



Mendoza, 26 de abril de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY:0026524/2016, donde se tramita la Evaluación de Desempeño Docente Interino/Reemplazante, correspondiente al **Profesor Víctor Gabriel AGÜERO**, por parte de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 611/16-CD, constituida por los docentes: Prof. Gabriela GRIFFOULIERE, Mgter. Paola ROVELLO y Esp. Aldo ALTAMIRANO, y

CONSIDERANDO:

Que la Evaluación de Desempeño Docente se ha efectuado según lo establecido por la Ord. 30/15-CD en concordancia con el artículo 5° de la Ordenanza N° 91/14-CS., la cual establece que cada Unidad Académica dictará las normas necesarias para la evaluación y control de desempeño de los docentes interinos y reemplazantes.

Que se han cumplido todas las instancias previstas.

Que, de fs. 12 a 14, la Comisión Evaluadora considera el desempeño *del Profesor Víctor Gabriel AGÜERO* para el periodo 2° cuatrimestre 2015- 1° cuatrimestre 2016, como **SATISFACTORIO**.

Que, a fs. 15, Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que, a fs. 16, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 23 de marzo de 2017, sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora.

Que, a fs. 16, el Consejo Directivo, en su sesión del 30 de marzo de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente, designada por Resolución N° 611/16-CD, correspondiente al **Profesor Víctor Gabriel AGÜERO (D.N.I. 23.942.733 – Legajo N° 31.687)**, para el periodo 2° cuatrimestre 2015- 1° cuatrimestre 2016, expresado como: **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARIA LOURDES SISTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.F.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.F.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 141

SS RES 2017 141-CD (FEEE) Evaluación de Desempeño-Victor Gabriel AGÜERO